

**RESUMEN EJECUTIVO  
DGE-AI-HVA-0065-INF/24**

**PRIMER SEGUIMIENTO A LA "REVISIÓN ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS" DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL "FONABOSQUE", GESTIÓN 2022", REMITIDO CON CITE: DGE-AI-APRM-0061-INF/23**

**Antecedentes:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo primero de la Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997 correspondiente al "Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones", emitido por la Contraloría General de la República actual (Contraloría General del Estado).

Actividades Programadas en la Planificación Operativa Anual de la Unidad de Auditoría Interna, Gestión 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) y Memorándum de asignación de funciones DGE-AI-HVA-0023-MEM/24, se efectuó el primer seguimiento a las recomendaciones contenidas en la "Revisión Anual sobre la aplicación del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas" del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal "FONABOSQUE", Gestión 2022", remitido con cite: DGE-AI-APRM-0061-INF/23.

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD**

**Institución:** El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

**Entidades sobre las que ejerce Tuición:** Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal respecto a:

**RESULTADOS DEL INFORME DE PRIMER SEGUIMIENTO**

Sobre lo expuesto en el acápite de resultados, se establece que las recomendaciones del informe de referencia tienen el siguiente grado de cumplimiento:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE REC.	PORCENTAJE (%)
Cumplidas	5	100
No Cumplidas	0	0
No Aplica	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Es cuanto se informa a su autoridad.



Lic. Hilda Villegas Aranda  
AUDITORA INTERNA  
CAUB - 24415 - CAULP - 8936  
FONABOSQUE



HVA/pamt  
Cc/ Arch UAI/pág. Web FONABOSQUE

La Paz, 02 de Agosto de 2024

**"2024 AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS"**